

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "ELECTROCOMREP CIA LTDA.",  
CORRESPONDIENTE AL 03 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Indanza OE256 entre Amazonas y Prensa, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Ing. Patricia Magally Vasco Terán, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y Resolver la Aprobación de Informe de Gerente del Período 2019.**
- 2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Periodo 2019: Balance General, Estado de Resultados y sus anexos.**
- 3. Conocer y Resolver sobre la Distribución de Utilidades del Periodo 2019.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia de la señora Ing. Patricia Magally Vasco Terán y con la presencia de los socios de la Compañía: **MANUEL ALFONSO LIMA MEJÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y siete mil setecientas (37.700) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PATRICIA MAGALLY VASCO TERÁN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y siete mil setecientas (37.700) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Ing. Manuel Alfonso Lima Mejía, Gerente de la Compañía.

Seguidamente se da curso al orden del día acordado, poniéndose a consideración el primer punto: “Conocer y Resolver la Aprobación de Informe de Gerencia del Período 2019”. En ese momento toma la palabra el señor Ingeniero Manuel Alfonso Lima Mejía y da lectura a su Informe Anual de Labores, y tras breve discusión se somete a votación de los socios, que deliberan y coinciden en la aprobación del documento, en todas sus partes por lo que por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE:

- A. Aprobar el Informe de Gerente del periodo 2019.**

Luego se procede con el segundo punto “Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Periodo 2019: Balance General, Estado de Resultados y sus anexos”; toma la palabra el señor Ingeniero Manuel Alfonso Lima Mejía y da lectura a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el Gerente aclara algunos puntos de los Balances y tras breve discusión se somete a votación de los socios, los socios deliberan y coinciden en la aprobación del documento, en todas sus partes por lo que por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE:

- B. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos.**

- C. Autorizar al Representante Legal de la compañía a presentarlos en las diferentes entidades de control que por disposición legal está obligada a presentar la compañía.

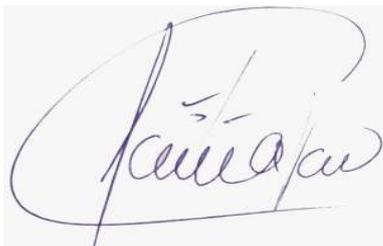
Se procede a continuación con el tercer punto del orden del día: “Conocer y Resolver sobre la Distribución de Utilidades del Periodo 2019”, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE:

- D. Que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de incrementar el patrimonio de la compañía.

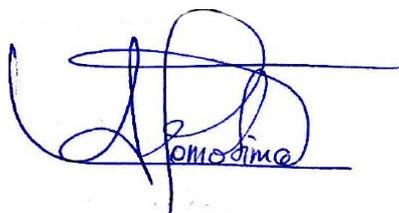
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía y el señor Secretario-Gerente que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**Patricia Magally Vasco Terán**  
**SOCIA-PRESIDENTE**



**Alfonso Manuel Lima Mejía**  
**SOCIO- SECRETARIO**  
**GERENTE**

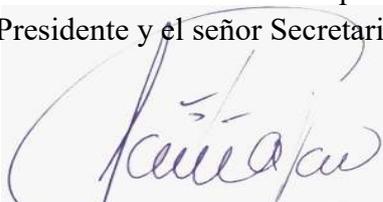
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“ELECTROCOMREP CÍA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de marzo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía “ELECTROCOMREP CÍA. LTDA.”, el Secretario-Gerente señor Ing. Manuel Alfonso Lima Mejía, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

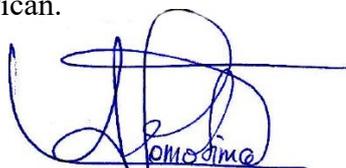
Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones que les corresponde son los siguientes:

- 1. MANUEL ALFONSO LIMA MEJÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y siete mil setecientas (37.700) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 37.700 votos.
- 2. PATRICIA MAGALLY VASCO TERÁN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y siete mil setecientas (37.700) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 37.700 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, la señora Presidente y el señor Secretario-Gerente, que certifican.



**Patricia Magally Vasco Terán**  
**PRESIDENTE**



**Alfonso Manuel Lima Mejía**  
**SECRETARIO-GERENTE**